

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
<b>Descripción</b>	Las capitulaciones son los acuerdos celebrados antes o en el acto de contraer matrimonio y que tienen por objeto regular el régimen económico de su matrimonio. Para hacer las capitulaciones matrimoniales o cualquier modificación se necesita la asistencia y consentimiento de los cónyuges
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza considera beneficiarios de este trámite a las personas naturales, mismas que para hacer las capitulaciones matrimoniales o cualquier modificación se necesita la asistencia y consentimiento de los cónyuges</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción de capitulaciones matrimoniales</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> 2 escrituras publicas originales, mas una copia Certificado de la propiedad actualizado del o los bienes que se pretenda registrar Pago del predio (os) Alcabalas Plusvalía Certificado de no adeudar al municipio</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b> En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con el respectivo poder especial o general otorgado por los comparecientes.</p> <hr/>

### ¿Cómo hago el trámite?

Una vez cancelado el valor previo a la revisión, para la inscripción en el departamento de recaudación y posterior ingreso al Registro de la Propiedad y Mercantil, se procede a realizar la debida numeración cronológica del trámite ingresado para realizar el acta respectiva, de la escritura pública y su marginación en los libros de antecedentes de la propiedad., para luego sentar la razón de inscripción para la firma de registro, y entrega del trámite.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

\$40.00

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FCO. DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 16H00

### Base Legal

- [Código Civil](#). Art. Art. 151.
- [Ley de Registro / GADDMQ](#). Art. Art. 25, literal a).
- [ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TABLA DE TASAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA](#). Art. Artículo 4, literal m).

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Asistente-Secretaria Registro de la Propiedad  
**Correo Electrónico:** registro.propiedad@puyo.gob.ec  
**Teléfono:** 032885122 ext 242

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	2
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	2
2020	12	0	5